

## CANARIAS

### Condenados cuatro presuntos militantes del MPAIAC

CARMELO MARTÍN, Tenerife

En medio de una especial vigilancia policial se celebró ante la Sala de la Audiencia Nacional, desplazada por primera vez a Santa Cruz de Tenerife, el juicio por la causa instruida contra cuatro presuntos militantes del Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC). La vista fue seguida por un numeroso público sin que se produjera ningún incidente. Un sindicato de corte nacionalista, la Confederación Canaria de Trabajadores (CCT), al que pertenecen tres de los acusados, había convocado, mediante octavillas, el acto de la vista. La sentencia, hecha pública ayer, condena a tres de los acusados a treinta meses, un año y cinco años de prisión, respectivamente, por el delito de estragos, y declara absueltos a los cuatro por el de tenencia de explosivos.

Los inculcados —Luis Miguel Ramos, Juan Antonio Rodríguez, Teodosio Pérez y Ramón Montedecce— negaron su responsabilidad en los hechos que les fueron imputados (colocación de artefactos y tenencia de explosivos), alegando haber firmado sus declaraciones policiales bajo presión y tortura. Uno de los acusados mostró certificaciones médicas en relación con las mismas.

#### Detenidos en 1978

Habían sido detenidos en 1978, coincidiendo con el atentado contra Antonio Cubillo, máximo dirigente del MPAIAC en Argel, y en vísperas de una importante visita de Adolfo Suárez a Canarias, dentro de una amplia operación policial para la desarticulación del citado movimiento. Una de las acciones por las que ahora han sido juzgados fue la explosión de un artefacto junto a la residencia de verano, en La Laguna, del capitán general de Canarias, hace tres años. El fiscal había rebajado su solicitud de penas, que al final oscilaron entre uno y dieciséis años de prisión. Por su parte, los abogados defensores habían reclamado la libre absolución de los acusados, al considerar que los cargos contra ellos no han sido probados y que en el sumario se observa, en su opinión, muchas anomalías.